



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 112 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 15 DE JUNIO DE 2015

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos González N° 285 de la Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 09:30 horas, del día lunes 15.06.2015, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. José María Viaña Pérez Rector
- Dra. Nancy Olivero Pacheco Vicerrectora Académica
- Dr. Feliciano Oncevay Espinoza Vicerrector de Investigación
- Dr. José Luis La Rosa Botonero Director de la Escuela Universitaria de Post Grado

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 112 del Consejo Universitario.

AGENDA

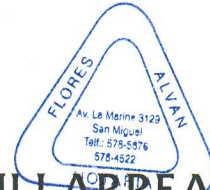
1. Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Anualizado 2015 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
2. Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Año 2015 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
3. Otorgar un Fondo bajo la modalidad de Encargo Interno – Anticipo por el importe de S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Nuevos Soles), a nombre de la Mg. ANA DORIS TERRONES SILVA, Jefa de la Oficina Central de Comunicaciones e Imagen Institucional de esta Casa de Estudios Superiores, para solventar los gastos que demande la Celebración por el Día del Padre.
4. Orden Federico Villarreal, a la Academia Peruana de Cirugía, por cumplir 75 años de creación, el 10.07.2015.

DESPACHO

1. PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) ANUALIZADO 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

Con Oficio N° 118-2015-ODH-OCRH-UNFV, de fecha 21.05.2015, la Oficina de Recursos Humanos, remite los actuados al Jefe de la Dirección General de Administración, para su aprobación correspondiente.

Cuenta con la opinión de la Oficina Central de Planificación, contenida en Oficio N° 1588-2015-OCPL-UNFV, de fecha 26.05.2015, quien concluye presupuestalmente VIABLE. Mediante Oficio N° 349-2015-DIGA-UNFV, de fecha 27.05.2015, el Jefe de la Dirección General de Administración, remite el expediente al señor Rector, solicitando la emisión del acto resolutivo, previo acuerdo del Consejo Universitario.



2760

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Con PROV. N° 02041-2015-R-UNFV, de fecha 28.05.2015, el señor Rector remite los actuados a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

2. PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP) DEL AÑO 2015, elaborado por la Oficina Central de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores.

Con Oficio N° 733-2015-ORP-OCRH-UNFV, de fecha 11.05.2015, la Oficina de Recursos Humanos, remite los actuados al Jefe de la Dirección General de Administración, para su aprobación correspondiente.

Cuenta con la opinión favorable de la Oficina Central Planificación, contenida en Oficio N° Oficio N° 1490-2015-OCPL-UNFV, de fecha 18.05.2015. Mediante Oficio N° 333-2015-DIGA-UNFV, de fecha 19.05.2015, el Jefe de la Dirección General de Administración, remite los actuados al señor Rector, solicitando la emisión del acto resolutivo, previo acuerdo del Consejo Universitario. Con Proveído N° 2106-2015-R-UNFV, de fecha 02.06.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la agenda del Consejo Universitario.

3. FONDO BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO – ANTICIPO por el importe de S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Nuevos Soles), a nombre de la Mg. ANA DORIS TERRONES SILVA, Jefa de la Oficina Central de Comunicaciones e Imagen Institucional de esta Casa de Estudios Superiores, para solventar los gastos que demande la Celebración por el Día del Padre.

Cuenta con las opiniones favorables de las Oficinas Centrales de Planificación, de Logística y Servicios Auxiliares y de Económico Financiera, contenidas en Oficio N° 1705-2015-OCPL-UNFV, de fecha 05.06.2015, Oficio N° 368-2015-OCLSA-UNFV, de fecha 08.06.2015 y Oficio N° 1869-2015-OCEF-UNFV, de fecha 09.06.2015. Así como el Oficio N° 390-2015-DIGA-UNFV, de fecha 09.06.2015, del Jefe de la Dirección General de Administración. Con Proveído N° 2234-2015-R-UNFV, de fecha 10.06.2015, el señor Rector remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la agenda del Consejo Universitario.

4. ORDEN FEDERICO VILLARREAL, A LA ACADEMIA PERUANA DE CIRUGÍA, POR CUMPLIR 75 AÑOS DE CREACIÓN, EL 10.07.2015.

La Academia Peruana de la Cirugía, como institución rectora de la cirugía en todas sus especialidades en nuestra patria, agrupa a lo más selecto de distinguidos cirujanos y en su larga trayectoria ha tenido grandes y famosos maestros que transformaron el arte operatorio en ciencia quirúrgica, habiendo pasado por ella figuras prominentes de la cirugía que ocuparon sitios destacados en la docencia, en la labor asistencial, en la investigación y en la producción científica. Y en mérito a su destacada labor desde el inicio de sus actividades, convirtiéndose en depositaria de la historia quirúrgica de nuestra patria, siendo la Academia Peruana de Cirugía la institución más reconocidos que cuenta entre sus miembros con cirujanos expertos en la nuevas tecnologías quirúrgicas, es pertinente condecorarla con la Orden Federico Villarreal, como Miembro Honorario, al cumplir sus 75 años de creación.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) Anualizado 2015 de la Universidad Nacional Federico Villarreal. **Aprobado por Unanimidad.**
2. Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Año 2015, elaborado por la Oficina Central de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores. **Aprobado por Unanimidad.**
3. Otorgar un Fondo bajo la modalidad de Encargo Interno – Anticipo por el importe de S/. 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Nuevos Soles), a nombre de la Mg. ANA DORIS TERRONES SILVA, Jefa de la Oficina Central de Comunicaciones e Imagen Institucional de esta Casa de Estudios Superiores, para solventar los gastos que demande la Celebración por el Día del Padre. **Aprobado por Unanimidad.**
4. Otorgar la Orden Federico Villarreal como Miembro Honorario, a la Academia Peruana de Cirugía, al cumplir el 10.07.2015, setenta y cinco (75) años de creación. **Aprobado por Unanimidad.**

Finalmente, el señor **Rector** solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en dispensar la lectura y del trámite de aprobación de la presente Acta, para su inmediato cumplimiento, levanten la mano, siendo **Aprobada por Unanimidad.**

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 10:40 horas del mismo día mes y año.

Dr. José María Viaña Pérez
Rector

Dra. Nancy Olivero Pacheco
Vicerrectora Académica

Dr. Feliciano Oncevay Espinoza
Vicerrector de Investigación

Dr. Eckerman Panduro Angulo
Secretario General